



EMBAJADA DE ESPAÑA  
EN MARRUECOS

CONSEJERÍA DE TRABAJO,  
MIGRACIONES Y SEGURIDAD  
SOCIAL EN MARRUECOS Y  
ACREDITADA EN TÚNEZ

RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 18 DE MAYO DE 2026 DE LA SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL, PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR, COMO PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A LEGISLACIÓN LOCAL, EN LA CONSEJERÍA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL DE MARRUECOS POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

Relación de personal aspirante que ha superado la fase de oposición, con indicación de la puntuación total obtenida.

| APELLIDOS Y NOMBRE               | DOCUMENTO DE IDENTIDAD O PASAPORTE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------|
| LAHATA, FARAH                    | ****631**                          | 15,98            |
| BEN CHEKROUN SKIREJ, OMAR TAOUIK | ****840**                          | 15,50            |
| MARTIN MOYANO, PRIMITIVO         | ****377**                          | 14,45            |

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria, las personas que han superado la fase de oposición disponen de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso.

FIRMA DE LA PRESIDENTA

Elisenda López Fernández